

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1

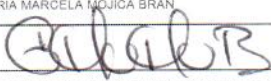
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 073 DE 2016 REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO
3. PROVEEDOR	CONSTRUCCIONES COLNAV
REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1 EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5 El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se debe diligenciar cuadro anexo para realizar el análisis de precios unitarios). 3 QUIPO DE TRABAJO El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. UN (1) DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma).	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ? La propuesta se ajusta a los terminos de la Convocatoria Pública.		
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 31 MM 10 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

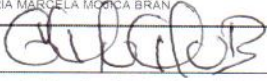
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 073 DE 2016 REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO
3. PROVEEDOR	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA
REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5 El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se debe diligenciar cuadro anexo para realizar el análisis de precios unitarios). 3. EQUIPO DE TRABAJO El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia UN (1) DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma).	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
	SI ☐	NO ☒	
PORQUE ?			
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
	SI ☒	NO ☐	
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la Convocatoria Pública.		
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
	SI ☒	NO ☐	
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MONICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 31 MM 10 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

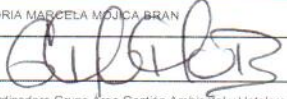
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 073 DE 2016 REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO
3. PROVEEDOR	EMPORIO DORADO
REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1 EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5 El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se debe diligenciar cuadro anexo para realizar el análisis de precios unitarios). 3. EQUIPO DE TRABAJO El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. UN (1) DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma).	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒	
PORQUE ?			
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐	
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la Convocatoria Pública.		
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐	
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 31 MM 10 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

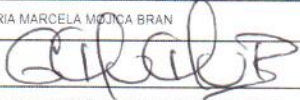
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 073 DE 2016 REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO
3. PROVEEDOR	MERY TERESA GAITAN CARDENAS
REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO 1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1 EXPERIENCIA GENERAL Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS 2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5 El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se debe diligenciar cuadro anexo para realizar el análisis de precios unitarios). 3. EQUIPO DE TRABAJO El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. UN (1) DIRECTOR DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%. UN (1) RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%. UN (1) INSPECTOR SISO Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%. 6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: - Plan de Calidad del Proyecto - Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos 7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma).	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MUJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 31 MM 10 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	CONVOCATORIA PÚBLICA 073 DE 2016 REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO
3. PROVEEDOR	VÉRTICES INGENIERÍA

REORDENAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA TENIENDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN / ANTIGUA MORGUE OFICINAS, BAÑO GINECOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, OFICINAS PRIMER PISO

I. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. EXPERIENCIA GENERAL:
Se deberá certificar con la presentación de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
Se deberá certificar con la presentación de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

2. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5
El proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios los cuales deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y las marcas a ofertar de todos los ítems que conforman las cantidades de obra de esta invitación, los análisis de precios unitarios se deben presentar en medio impresos y digitales (Se debe diligenciar cuadro anexo para realizar el análisis de precios unitarios).

3. EQUIPO DE TRABAJO
El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia

UN (1) DIRECTOR DE OBRA
Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%.

UN (1) RESIDENTE DE OBRA
Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.

UN (1) INSPECTOR SISO
Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos:
Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%.

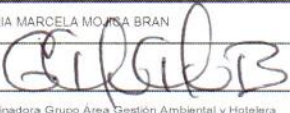
6. PLAN DE MANEJO DE LA OBRA
El proponente debe presentar con su oferta el plan de manejo de obra, éste plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación:
- Plan de Calidad del Proyecto
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos.

7. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra (Cronograma).

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la Convocatoria Pública.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 1. Experiencia General: CUMPLE 2. Experiencia Específica: CUMPLE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS Equipo de Trabajo: CUMPLE Plan de manejo de obra: CUMPLE Incluye Plan de Calidad del Proyecto, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos Programa ejecución trabajos: CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MORA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	DD 31 MM 10 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		PROVEEDOR VÉRTICES INGENIERÍA			MERY TERESA GAITAN CARDENAS			EMPORIO DORADO			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA			CONSTRUCCIONES COLNAV		
EXPERIENCIA GENERAL		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas, adjuntando el acta de recto y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.		Adjunta dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2012 y 2014, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 2195 SMMLV y la segunda de 759 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2009 y 2010, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 1063 SMMLV y la segunda de 1267 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2011 y 2016, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 2136 SMMLV y la segunda de 739 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2014, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 1718 SMMLV y la segunda de 509 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2008, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 493 SMMLV y la segunda de 779 SMMLV	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA																
Se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recto y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.		Adjunta una (1) certificación relacionada con el objeto de la convocatoria, terminado en el 2010, contrato realizado en el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E- nivel cuarto (4) alta complejidad, valor contratado 7744 SMMLV	X		Adjunta una (1) certificación relacionada con el objeto de la convocatoria, terminado en el 2012, contrato realizado en el Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E- nivel cuarto (4) alta complejidad, valor contratado 764 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2011 Instituto Nacional de Cancerología y 2016 Hospital Universitario de la Samartiana, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 2136 SMMLV y la segunda de 739 SMMLV	X		Adjunta una (1) certificaciones relacionados con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2015 Hospital de Kennedy III Nivel, corresponde a empresas públicas, cumple con el valor en SMMLV de 258.	X		Adjunta una (1) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2010 Instituto Nacional de Cancerología, cumple con el valor en SMMLV de 427.	X	
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS																
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5	Presenta todos los APUS Pag 279 a la 349	X			Presenta todos los APUS Pag 140 a la 202	X		Presenta todos los APUS Pag 55 a la 86	X		Se verifica CD que indica los APUS, compuesta de cuarenta y ocho (48) páginas.	X		Presenta todos los APUS Pag 118 a la 179	X	
EQUIPO DE TRABAJO																
UN (1) DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%.		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2002, 41 meses de experiencia específica como director de obra pag 191 a la 197	X		Ingeniero Civil, 36 meses de experiencia específica como director de obra pag 64 a la 96	X		Arquitecto, experiencia de más de 36 meses específica como director de obra pag 26 a la 30	X		Arquitecto, experiencia de más de 36 meses específica como director de obra pag 90 a la 107	X		Arquitecto, tarjeta profesional 1997, experiencia de más de 36 meses específica como director de obra pag 52 a la 62	X	
UN (1) RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones Hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. (Sin tener en cuenta traspagos de tiempo en las certificaciones). Con dedicación en obra del 100%.		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2007, 41 meses de experiencia específica como residente de obra, Pag 198 a la 203	X		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2008, 26 meses de experiencia específica como residente de obra, Pag 100 a la 108	X		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2010, cuenta con más de 24 meses de experiencia específica como residente de obra, Pag 31 a la 35	X		Arquitecto Especializado, matrícula profesional 2002, cuenta con más de 24 meses de experiencia específica como residente de obra, Pag 109 a la 129	X		Arquitecto Especializado, matrícula profesional 1999, cuenta con más de 24 meses de experiencia específica como residente de obra, Pag 64 a la 68	X	
UN (1) INSPECTOR SIJO: Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%.		Arquitecto, matrícula profesional 2000, con licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional, pag 204 a la 212	X		Profesional en Salud Ocupacional, experiencia de más de cinco (5) años, Pag 111 a la 119	X		Licenciada de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud Ocupacional, 2013, experiencia de más de (1) año. Pag 36 a la 43	X		Especialista en Higiene y Salud Ocupacional, 2004, experiencia de más de (1) año, Pag 131 a la 150	X		Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional, 2007, experiencia de más de (1) año, Pag 070 a la 076	X	

PLAN DE MANEJO DE LA OBRA													
Plan de Calidad del Proyecto	Pag 70 a la 128	X		Pag 120 a la 125	X		Pag 44 a la 50	X		Pag 174 a la 182	X	Pag 078 a la 103	X
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Pag 97 a la 155	X		Pag 131 a la 137	X		Pag 44 a la 50	X		Pag 183 a la 188	X	Pag 078 a la 103	X
Plan de manejo ambiental, que incluya plan de asao, manejo y disposición de residuos	Pag 156 a la 184	X		Pag 126 a la 130	X		Pag 49 a la 50	X		Pag 188 a la 173	X	Pag 078 a la 103	X
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	Pag 186 a la 189 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución 10 de diciembre de 2016	X		Pag 138 a la 139 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución 10 de diciembre de 2016	X		Pag 96 a la 97 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución	X		Se verifica CD que indica Cronograma, compuesta de ocho (8) páginas. Cumple con el tiempo de ejecución	X	Pag 104 a la 106 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución	X



GLORIA MARCELA MÓNICA BRAN
 Profesional Especializado
 Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería

EVALUACION CONVOCATORIA PÚBLICA

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		PROVEEDOR VÉRTICES INGENIERÍA			MERY TERESA GAITAN CARDENAS			EMPORIO DORADO			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA			CONSTRUCCIONES COLNAV		
EXPERIENCIA GENERAL		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
SOLICITADOS INC																
Para este efecto presentar dos (2) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.		Adjunta dos (2) certificaciones relacionados con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2012 y 2014, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 2195 SMMLV y la segunda de 759 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionados con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2009 y 2010, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 1063 SMMLV y la segunda de 1263 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionados con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2011 y 2016, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 2136 SMMLV y la segunda de 739 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionados con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2014, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 1718 SMMLV y la segunda de 509 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionados con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2008, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 493 SMMLV y la segunda de 779 SMMLV	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA																
Se deberá certificar con la presentación de una (1) certificación de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones, en entidades de mediana o alta complejidad de atención en salud, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final recibidos a satisfacción, donde el valor contratado para cada una de las certificaciones presentadas sea mayor o igual a doscientos cincuenta (250) SMMLV. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.		Adjunta una (1) certificación relacionada con el objeto de la convocatoria, terminado en el 2010, contrato realizado en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.C. nivel cuarto (4) alta complejidad, valor contratado 2744 SMMLV	X		Adjunta una (1) certificación relacionada con el objeto de la convocatoria, terminado en el 2012, contrato realizado en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.C. nivel cuarto (4) alta complejidad, valor contratado 764 SMMLV	X		Adjunta dos (2) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2011 Instituto Nacional de Cancerología y 2016 Hospital Universitario de la Sumariñana, las dos (2) corresponden a empresas públicas, las dos (2) certificaciones cumplen con el valor en SMMLV, la primera es del 2136 SMMLV y la segunda de 739 SMMLV	X		Adjunta una (1) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2015 Hospital de Kennedy III Nivel, corresponde a empresas públicas, cumple con el valor en SMMLV de 258.	X		Adjunta una (1) certificaciones relacionadas con el objeto de la convocatoria, terminados en el 2010 Instituto Nacional de Cancerología, cumple con el valor en SMMLV de 427.	X	
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS																
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 5		Presenta todos los APUS Pag 229 a la 349	X		Presenta todos los APUS Pag 140 a la 202	X		Presenta todos los APUS Pag 55 a la 86	X		Se verifica CD que indica los APUS, compuesta de cuarenta y ocho (48) páginas.	X		Presenta todos los APUS Pag 118 a la 179	X	
EQUIPO DE TRABAJO																
UN (1) DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Director de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 30%.		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2002, 41 meses de experiencia específica como director de obra pag 191 a la 197	X		Ingeniero Civil, 36 meses de experiencia específica como director de obra pag 64 a la 96	X		Arquitecto, experiencia de más de 36 meses específica como director de obra pag 26 a la 30	X		Arquitecto, experiencia de más de 36 meses específica como director de obra pag 90 a la 107	X		Arquitecto, tarjeta profesional 1997, experiencia de más de 36 meses específica como director de obra pag 52 a la 62	X	
UN (1) RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de dos (2) años como Residente de Obra en construcción y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Sin tener en cuenta traslapes de tiempo en las certificaciones. Con dedicación en obra del 100%.		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2007, 41 meses de experiencia específica como residente de obra. Pag 196 a la 203	X		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2008, 26 meses de experiencia específica como residente de obra. Pag 100 a la 108	X		Ingeniero Civil, matrícula profesional 2010, cuenta con más de 24 meses de experiencia específica como residente de obra. Pag 31 a la 35	X		Arquitecto Especializado, matrícula profesional 2002, cuenta con más de 24 meses de experiencia específica como residente de obra. Pag 109 a la 129	X		Arquitecto Especializado, matrícula profesional 1999, cuenta con más de 24 meses de experiencia específica como residente de obra. Pag 64 a la 68	X	
UN (1) INSPECTOR SISO: Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 50%.		Arquitecto, matrícula profesional 2000, con licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional, pag 204 a la 212	X		Profesional en Salud Ocupacional, experiencia de más de cinco (5) años. Pag 111 a la 119	X		Licenciada de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud Ocupacional, 2013, experiencia de más de (1) año. Pag 36 a la 43	X		Especialista en Higiene y Salud Ocupacional, 2004, experiencia de más de (1) año. Pag 131 a la 150	X		Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional, 2007, experiencia de más de (1) año. Pag 070 a la 076	X	

PLAN DE MANEJO DE LA OBRA													
Plan de Calidad del Proyecto Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo Plan de manejo ambiental, que incluya plan de asno, manejo y disposición de residuos	Pag 70 a la 128	X		Pag 120 a la 125	X		Pag 44 a la 50	X		Pag 174 a la 182	X		Pag 078 a la 103
	Pag 97 a la 155	X		Pag 131 a la 137	X		Pag 44 a la 50	X		Pag 183 a la 188	X		Pag 078 a la 103
	Pag 156 a la 184	X		Pag 126 a la 130	X		Pag 49 a la 50	X		Pag 168 a la 173	X		Pag 078 a la 103
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	Pag 186 a la 189 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución 10 de diciembre de 2016	X		Pag 138 a la 139 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución 10 de diciembre de 2016	X		Pag 56 a la 97 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución	X		Se verifica CD que indica Cronograma, compuesta de ocho (8) páginas. Cumple con el tiempo de ejecución	X		Pag 104 a la 106 se ajusta el cronograma al tiempo de ejecución



GLORIA MARCELA INDICA BRAN
 Profesional Especializado
 Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera